

1º de ENERO 2020 al 31 de DICIEMBRE DE 2020.

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva presenta para su consideración la presente Memoria, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás información complementaria, correspondientes a lo actuado durante el Ejercicio Económico anual iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

Relaciones Interinstitucionales, participación en colectivos gremiales y profesional

Durante el año 2020 continuamos trabajando en pos de la ampliación y consolidación de nuestros vínculos con otras organizaciones e Instituciones de los ámbitos gremiales, profesionales, políticos, legales, administrativos y académicos.

Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones:

La APGCABA continuó participando en el Consejo Consultivo, manteniendo durante todo el año un vínculo permanente con la mayoría de las organizaciones integrantes del Consejo, articulando acciones y propuestas vinculadas al cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental, en particular en el contexto de pandemia, integrando la comisión de trabajadores junto a otros Gremios.

Foro de Instituciones de profesionales en Salud Mental:

Nuestro gremio participó del Foro de Instituciones de Profesionales en Salud Mental, a través de la participación de miembros de la Comisión Directiva.

Espacios Intersindicales:

Participamos desde nuestra organización de la Red Intersindical de Violencia Laboral junto a otros gremios promoviendo la identificación y prevención de la violencia laboral a través de campañas de concientización por medio de videos, folletos y Jornadas de trabajo.

Federación de Profesionales:

El rol desempeñado por los/as compañeros/as de Comisión Directiva de APGCABA en el Consejo Ejecutivo de Federación de Profesionales del GCABA nos permite fortalecer nuestra incidencia gremial en el ámbito de la salud y en la negociación paritaria, así como potenciar la articulación con otros gremios de la salud que integran la misma.

Como integrantes del Consejo Ejecutivo sostuvimos la necesidad de tener una legítima participación e incidencia en la negociación paritaria salarial. Desde nuestra participación en la Federación se reclamó por la inclusión de las residencias y concurrencias en la negociación, el pago de ganancias por parte del empleador, las condiciones de seguridad y medio ambiente de trabajo, plus por especialización, maestrías y doctorados, inclusión de profesionales de escalafón, cargos de conducción, guardias aplanadas, aumento de dotación.

Frente a reiterados reclamos formales de apertura de la Paritaria, el GCABA no habilitó la negociación 2020, argumentando que hasta no estar definido el presupuesto de C.A.B.A y de acuerdo con la resolución del conflicto por la coparticipación que sostienen con las autoridades nacionales no está en condiciones de negociar. Desde la Federación se insistió con el reiterado planteo de las Paritarias Sectoriales con la entidad.

Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos produjo diversos documentos y comunicados durante el presente período, poniendo foco sobre la vulneración de derechos en los tiempos actuales, cuestiones del trabajo y la Subjetividad en Pandemia. Propicio varios encuentros a través de la herramienta Zoom para nuestros/as representadas/os

Género

Nuestro gremio tiene un compromiso activo con las luchas por la igualdad, por la paridad política, económica y sindical y en rechazo a la violencia machista. En esta línea, visibilizamos los reclamos a través de distintas comunicaciones y presentaciones. Por su parte, la Comisión ILE de la APGCABA continuó realizando tareas de asesoramiento, formación y acompañamiento a equipos hospitalarios que trabajan en la temática. Desde la Comisión se realizó un ciclo de conversatorios a través de la plataforma Zoom de la Asociación.

La Comisión de Consumos Problemáticos y Salud Mental

Con objeto de propiciar la conformación de nuevos equipos de trabajo en la temática acorde a los lineamientos de las leyes de Salud Mental nacional 26657 y 448 de CABA, la comisión se plantea los siguientes objetivos: Ofertar un espacio de intercambio de prácticas y experiencias, orientación, asesoramiento, supervisión que promueva la conformación de nuevos equipos y creación de ofertas asistenciales y preventivas diversas en los distintos niveles de atención en hospitales generales y centros de salud, acorde a los lineamientos de la ley de salud mental, desde un paradigma de derechos humanos y construcción de ciudadanía. Difundir una perspectiva inclusiva respecto de la atención a los usuarios de sustancias, situándolos como sujeto de derechos mediante debates públicos, declaraciones, propuestas tendientes al apoyo de la aplicación plena de la ley nacional de salud mental y adicciones N° 26657, la ley 448 de CABA como el apoyo a los proyectos de reforma de la ley de estupefacientes N° 23737 respecto a la despenalización de la tenencia para consumo personal. Propiciar redes de articulación intersectoriales, interinstitucionales e interdisciplinarias para generar ámbitos de discusión, intercambio de prácticas y de cooperación entre organizaciones sindicales, gremiales, sociales, científicas, académicas sobre el fenómeno de los consumos problemáticos. Participar en el ámbito de APGCABA en actividades de intercambio y cooperación con las demás comisiones. Se realizó un Ciclo de Conversatorios Salud mental y consumos problemáticos. Participación junto con más de 90 organizaciones sociales en las Convocatorias de las Campañas globales comunicacionales Acompañe No castigue realizadas en junio de 2020 que tienen por objetivo promover modificaciones en las políticas de drogas para la descriminalización y desestigmatización de los usuarios de drogas.

Acciones Político-Gremiales

En el mes de enero se mantuvo una reunión con el Ministro de Salud, presentando desde el gremio varios temas aún sin resolver que vulneran derechos e impiden a nuestras/os representadas/os como acceder a cargos de conducción de acuerdo a la LEY 448, la situación y falta de reconocimiento de los profesionales de Escalafón General con funciones dentro de la Carrera, la falta de nombramientos genuinos y guardias aplanadas, y el genuino cumplimiento del sistema de salud de la CABA en materia de toda la normativa de salud mental.

En la misma línea mantuvimos una reunión con la Directora General de Recursos Humanos y la Dirección General de Concursos con el fin de sostener el reclamo gremial del derecho a la carrera de nuestras/os representadas/os.

Con fecha 7 de abril el defensor del Pueblo de la Ciudad reconoció a partir de la presentación efectuada por el gremio, que se encuentra vulnerado el derecho a gozar de licencia por estrés para las/os Psicólogas/os que se encuentran trabajando en el área de Salud, pero dentro del Escalafón General cumplimiento las mismas funciones de Carrera Profesional. La misma constituye un aval político de suma importancia para nuestro reclamo.

Desde la APGCABA se inició una acción colectiva Judicial para el reconocimiento de la licencia por stress en el marco de las acciones que lograron eficacia mediante las sentencias judiciales de los/as compañeros/as presentadas de manera individual, asesorados por este gremio donde no se reconocía el trabajo y pago de acuerdo con la profesión de nuestros representados en su ámbito laboral.

Presentamos una denuncia desde la Asociación ante el Ministro de Salud, en el marco de la decisión de alojar en hoteles a las personas que regresaban del exterior y el envío de nuestras/os representadas/os a trabajar en esos hoteles, siendo que en esos lugares no se cumplían con las medidas de bioseguridad necesarias que garanticen la prestación. Simultáneamente se generaron reuniones con el ministro de salud y con la Subsecretaria de Atención Hospitalaria frenándose la derivación de las / os compañeras/os de salud mental a los hoteles proponiendo el teletrabajo desde los Centros Asistenciales.

Frente a la situación de pandemia, nuestras /os delegadas /os comenzaron a denunciar la falta de Insumos para el propio cuidado y de terceros, habiéndose hecho los reclamos y denuncias correspondientes de manera inmediata y ante la falta de respuestas del Ejecutivo, y tratándose de la vida de nuestras/os compañeras/os realizamos la compra y entrega a través de las Delegaciones de los EPP.

Se mantuvieron reuniones con la Dirección General de Salud Mental en la que se desarrolló el proyecto del ejecutivo de transformar a los Hospitales Borda, Moyano y Tobar García, en especializados de salud mental con apertura a la comunidad, implicando este proyecto en otras cosas la compactación en un mismo predio y su re-funcionalización para adaptarse desde lo que entiende la Ciudad a la Ley Nacional de Salud Mental. El gremio solicitó su inmediata inclusión en la mesa de trabajo que llevará adelante el desarrollo del Proyecto y contar con documentación oficial del mismo, sus etapas, presupuesto y participación gremial en todas las instancias de éste. Manifestando desde la Asociación una gran preocupación por la falta de dispositivos necesarios para la adecuación.

Se planteó una nueva estrategia de reuniones con las Delegaciones de Personal, reuniones virtuales o por zoom debido a la pandemia, agrupadas por hospitales en un total de 6 grupos, con frecuencia semanal, concluido el ciclo previo al nuevo comienzo un Plenario General. Se estableció un canal oficial para comunicarse con delegados/as a través de mensajes de texto.

Desde la Comisión Directiva manifestamos nuestra oposición a través de una presentación efectuada al Ministerio de Salud por el denominado programa "Estar Covid" que contempló intervenciones en el área de Salud Mental, vinculadas al campo de trabajo de nuestra disciplina y actividad profesional, claramente de forma inconsulta con las/os trabajadoras y esta Organización Sindical. El Programa fue promovido por el Ministerio de Salud, proponiendo la incorporación de profesionales de salud mental para la atención y contención de pacientes internados leves, moderados y graves y sus familias, bajo el nombre de "Programa Estar Covid 19". Siendo la atención enfocada desde una mirada psicosocial y espiritual, articulándose con equipos externos a los Hospitales y Centros de Salud, sin tener registro que ese trabajo se lleva adelante desde el primer día que se declaró la pandemia por los/as profesionales que trabajan en Salud Mental.

Desde la Asociación se llevaron adelante diversas denuncias por la falta de pago del bono de 5000 pesos otorgado por Nación a través del Decreto 315 a trabajadores esenciales, exigiendo los motivos por los cuales el Gobierno de la Ciudad excluyó del mismo a compañeras y compañeras del Centro de Salud Mental N° 3 Ameghino, Centro de Salud N° 1 Hugo Rosarios, Talleres Protegidos, Dirección General de Salud Mental, trabajadoras psicólogas/os de Nivel Central, compañeras/os con modalidad de guardias planas en diversos efectores de salud, Hospital Penna y Grierson, Dirección General de Salud Mental siendo que nuestras/os representadas/os, personal considerado esencial que se encuentra prestando servicios de acuerdo a las disposiciones sanitarias vigentes, sin uso de licencias, sin excepción por cuidado de menores y mayores de 60 años, de manera ininterrumpida, no son reconocidos por el GCABA.

Se trabajó con profesionales de la guardia de varios hospitales con objeto de establecer un diagnóstico de las consultas que recibe el área y trabajar desde la interdisciplina las diversas problemáticas.

Medidas de Acción Directa

Desde APGCABA se convocó a un Paro del 17 de noviembre seguido de un nuevo Paro y Movilización de 36 horas los días 24 y 25 de noviembre. Convocándose a una Nueva Movilización del 3 de diciembre permaneciendo en estado de alerta a la espera de que nuestros reclamos fueran tenidos en cuenta por nuestro empleador. El GCABA no mejoró su oferta de incremento salarial, ni escuchó las propuestas y reclamos de los gremios en la negociación paritaria. Ante la suspensión de la negociación, la falta de convocatoria regular a la Federación de Profesionales y ante la decisión del GCABA de realizar los incrementos de manera unilateral y a través de resoluciones, se resolvió realizar un nuevo paro de 36 horas desde las 12.00 horas del martes 15 de diciembre Por Salarios dignos, por condiciones de trabajo acordes al desarrollo de nuestras tareas en la pandemia. por el reconocimiento a nuestro trabajo en pandemia.

Ante la incertidumbre y la desorganización del Gobierno de la Ciudad de tener una política e información precisa sobre la vacunación Covid19 se resuelve enviar comunicación a las direcciones de los hospitales, solicitando esta información a través de las delegaciones del gremio, para saber cuándo le tocará vacunarse a cada compañera y cada compañero. Desde la Conducción se envió pedido de información al Ministerio de Salud de CABA.

SECRETARÍA CIENTÍFICA Y DE CAPACITACIÓN

Durante el presente período, la Secretaría Científica continuó realizando tareas de organización y supervisión de los cursos, seminarios y talleres que se dictan en la Asociación de Psicólogos del GCABA. Los cursos realizados durante el presente período fueron: La Investigación en Psicología Clínica. Teoría y Práctica (Taller de metodología – Incubadora de proyectos); Neurociencia: Aspectos teóricos y prácticos para la evaluación de las funciones cognitivas; Formación integral: marco legal – procesal para profesionales de la salud y peritos en el ámbito del empleo público y privado; Curso de posgrado en “Prevención de la violencia familiar, sexual y escolar, desde una perspectiva de género”; Bases de psicofarmacología a partir de casos clínicos; Abordaje en consultorio de pacientes con consumo problemático de sustancia; Consumos Problemáticos de sustancias : Paradigmas , Estrategias y dispositivos de Intervención Clínicos y preventivos Realidad y Aislamiento. Mujeres, Violencias y Poder; Formación Gremial para veedores.

Desde la Secretaria, Comisiones de trabajo y otras secretarías se realizaron a través de la plataforma zoom varios conversatorios destinados a las/os representados/as en general siendo alguno de ellos: Atención y Contención Psicológica COVID, Mitos y Realidades de la vacunación Covid, Tango y Sexualidad , Consecuencias Subjetivas de lo trabajado en pandemia, Ciclo de conversatorios políticas de género para la igualdad, masculinidades, abordajes clínicos desde una perspectiva de derecho; Políticas de género en salud mental. Se mantuvo el criterio que todas las actividades científicas fueran autofinanciadas.

SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES Y ESCALAFÓN

Durante este período se realizó un nuevo curso para compañeros/as delegadas/os que se desempeñen como Veedores/as de nuestra organización de acuerdo con los lineamientos de la Nueva Carrera 6035. Desde la secretaría se participó como veedores de los primeros sorteos de jurados en concursos para psicólogos/os de acuerdo con la Ley 6035 luego suspendidos por la pandemia.

Dando continuidad al trabajo realizado en el área se respondió a la demanda de asesoramiento y consulta de compañeros/as afiliados/as y psicólogos/as no afiliados/as sobre Concursos, confección de C.V. y temática relacionada a la reglamentación de la nueva carrera.

En el marco de las Leyes vigentes e incumbencias profesionales se realizaron las presentaciones administrativas y judiciales que garantizan los derechos de participación de nuestros/as compañeros/as en los concursos para cubrir los cargos de Jefaturas de Salud Mental e interdisciplinarios de acuerdo con la Ley 6035 en los hospitales Piñero, Grierson y Moyano. La Comisión de Asuntos Profesionales y Escalafón, continuó trabajando con el

asesoramiento jurídico del Dr. Diego Reyes, quien intervino en la confección de notas y resolución de problemas relacionados con concursos.

La comisión mantuvo varias entrevistas en representación de los/as psicólogos/as que se encuentran en el Escalafón general con funciones de carrera profesional participando junto a la conducción en reuniones con los/as compañeros/as afectados y nuestro asesor en tema el Dr. Walter Barayobres. Desde la secretaria se mantuvieron reuniones con la presidenta y Vice de la Comisión de Salud de la Legislatura y con otras/os legisladores con objeto de impulsar nuevamente el tratamiento del tema. A través del Legislador Santiago Roberto se presentó un pedido de informe al ejecutivo por los cargos cubiertos con guardias aplanadas en hospitales y el programa ADOP.

En la misma línea se trabajó con la Defensoría de la Ciudad en la presentación de un informe y recomendación al ejecutivo sobre la vulneración de derechos de las/os compañeras/os de escalafón con sentencia favorable en los juicios impulsados por los mismos, igual trabajo igual remuneración, con el fin de incorporar el reconocimiento de la licencia por stress. Se presentó una medida cautelar desde el gremio en representación de un grupo de compañeras/os psicólogas/os de Escalafón del Hospital Álvarez denunciando la vulneración de derechos por no contar con la Licencia por stress laboral, constituyendo así una nueva estrategia de trabajo en el tema, siendo que de obtener sentencia favorable aplicaríamos con todas/os las/os compañeras/os en la misma situación. Durante el año 2020 debido a la pandemia se han visto interrumpidos los concursos de ingreso a carrera y cargos de conducción, siendo excepcionales las incorporaciones de acuerdo al decreto de necesidad y urgencia a través de planta transitoria.

SECRETARÍA DE PRENSA

En un año signado por el flagelo de la pandemia, nuestra organización debió aggiornarse y actuar en consecuencia. Esta secretaría informó, casi en tiempo real, lo que el gremio gestiona en relación con el conocimiento sobre el virus y la protección que cada psicóloga y psicólogo debía tener para poder continuar trabajando el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

Junto con la “Secretaría de Organización y Asuntos Previsionales” se gestionó la recepción de talleres, compra, clasificación y distribución de guardapolvos para que nuestros afiliados pudieran contar con este importantísimo EPP. Acción realizada por primera vez en esta organización sindical.

Nuestros comunicados han generado un alto grado de exposición de la política gremial de la APGCABA. Se elaboraron 11 (once) “Reportes” con imágenes y textos que ilustran cabalmente las tareas de las y los psicólogos trabajando en la primera línea contra el COVID-19. Se elaboraron comunicados de reclamos, logros, propuestas en todo lo que atañe al cuidado y defensa de derechos de las y los psicólogos en la CABA.

Se realizó difusión coordinada, programación y promoción de cursos, jornadas, seminarios y congresos elaborados por esta organización. Todos en forma virtual, en consonancia con el confinamiento. Se ha dado un lugar privilegiado, en tiempo de profunda crisis económica, a los programas de subsidios, becas y beneficios en general que, según nuestros afiliados, ha sido de

gran ayuda. Hemos renovado nuestra página web. Se ha modernizado el diseño y operatividad de la página. En estos momentos está preparada para su utilización desde cualquier dispositivo, tanto fijo como móvil. Un número considerable de colegas, en los últimos meses, han podido afiliarse al gremio en forma remota.

Se ha continuado con la administración, actualización y dirección de la página Web Oficial, Instagram, Twitter, WhatsApp, Facebook y mails institucionales.

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS PREVISIONALES

Se trabajó en la actualización del padrón de relevamiento de datos de afiliados jubilados y próximos a jubilarse, en sistema Excel perteneciente a todos los efectores que constituyen la base de datos previsionales de la Asociación de Psicólogos GCABA.

Se mantuvo el beneficio de Asesoramiento Previsional para todos los afiliados próximos a jubilarse, brindando una consulta gratuita con un especialista, contando con dos profesionales previsionales: el Dr. Facundo Fernández Pastor y la Dra. Patricia Salotti quienes brindan el beneficio de una entrevista personal con los afiliados.

Se brindó el beneficio económico a los afiliados jubilados a partir de enero/2020 a través de la Federación de Profesionales de acuerdo a la afiliación o el aporte solidario. Se trabajó en todas las actividades organizativas para cumplir con las decisiones de la Comisión Directiva y mandatos estatutarios en conjunto con el personal administrativo de la Asociación.

En el contexto de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia por Covid 19 se planificó una serie de acciones con el fin de cubrir las necesidades de nuestros afiliados, mediante la provisión de los siguientes Insumos:

-Se organizó a partir del mes de abril/2020 la compra y entrega a todos los afiliados de los siguientes EPP: 3.300 barbijos, 120 frascos de alcohol en gel y 850 máscaras. Los Insumos fueron distribuidos por intermedio de las delegaciones en todos los efectores.

-Se organizó a partir del mes de agosto/2020 la compra de 1 guardapolvo o 1 ambo para cada afiliado de la empresa "Uniformes SABER" con el logo de la Asociación. Se organizó una logística de entrega en dos etapas: la primera entrega priorizando a los compañeros que se encontraban trabajando en forma presencial y luego en las entregas posteriores a los compañeros dispensados. Fueron distribuidos un total de 296 guardapolvos y 367 ambos a 663 afiliados pertenecientes a 31 efectores del GCABA.

-Se mantuvo actualizado el libro socios, altas y bajas de afiliados, en conjunto con el personal administrativo.

-Se organizó la convocatoria a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en conjunto con el personal administrativo.

-Se organizó periódicamente a través de la plataforma zoom reuniones conjuntas con el Secretario General y el personal administrativo, que continuó trabajando en forma semipresencial, a fin de mantener la organización del Sindicato.

-Se mantuvieron los convenios de turismo de la Cadena Hotelera San Remo, Pat Tandil SRL y Turismo Springfield.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Se realizó la supervisión mensual de la rutina bancaria consistente en el control de los movimientos bancarios tanto de egreso como de ingreso.

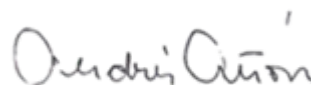
Se logró resolver el conflicto con el Banco Santander Río, reconociéndose la vigencia del nuevo estatuto de la Asociación, pudiendo las autoridades electas operar normalmente con la entidad.

Se mantuvo durante todo el ejercicio la inversión de plazos fijos con objeto de mantener el valor del dinero de la Asociación, autorizada por la Comisión Directiva. Se continuó con el monitoreo y evaluación de los subsidios por nacimiento/ adopción de hijo/a, fallecimiento y escolaridad para los afiliados/as ampliando los montos de los mismos e incorporando nuevos beneficiarios.

Se creó un subsidio para aquellas/os afiliadas/os que contrajeran coronavirus en el desarrollo de funciones laborales, tomando como referencia el trabajo de análisis y seguimiento realizado por las/os compañeras/os de la Comisión de Epidemiología. Se amplió el subsidio de nacimiento con incorporación de un nuevo beneficio para la compra de pañales durante 6 meses. Se actualizó el convenio con la óptica Battilana de un par de lentes por año para las /os afiliadas/os.

Desde esta Secretaría se participó de la Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral que luego de un intenso y articulado trabajo desde la Oficina de Violencia Laboral del Ministerio de Nación logramos la adhesión de la República Argentina al Convenio 190 de la OIT. Desde la APGCABA se brindó capacitación a la Red en el tema Pandemia y Salud Mental, a las compañeras y compañeros de otros gremios. Desde la intersindical Nacional de Diversidad Sexual y Disidencias y mediante una perseverante militancia, se logró el Cupo Laboral Trans en el ámbito Nacional.

Durante el transcurso del 2020 se registraron 68 nuevas altas de afiliados/as y 1 baja.



Lic. Andrés Añón
Secretario General APGCABA